INC N° 44 /2024

ADENDA N° 1, AL CONTRATO PRINCIPAL INC N° 050/2023 - CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA PURO LIMPIO S.A., ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2023 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y SANITARIOS DE LOS TRES FRENTES DE SERVICIOS DE LA INC" - ID N° 429.132.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de diciembre del año **2024**, entre la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, con RUC N° 80000089-7, representada en este acto por el señor **GERARDO GUERRERO AGUSTI**, con Cédula de Identidad N° 2.334.559, en su cargo de Presidente que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto de la Presidencia de la República N° 140 de fecha 23 de agosto de 2023, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PURO LIMPIO S.A.**, con RUC N° 80088560-0, representado en este acto por el señor **EDUARDO RAMOS SEGOVIA**, con Cédula de Identidad N° 2.355.026, en su calidad de Presidente conforme lo confiere el Poder Otorgado por Escritura Pública, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominada en conjunto **LAS PARTES**, e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar la Adenda al contrato principal, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.ª OBJETO.
En virtud a la Resolución PR N° 635/2024 de fecha 09/12/2024, dictada por la Presidencia de la Institución, en base a la facultad conferida a LAS PARTES en el contrato indicado, queda convenida la modificación de los términos del Contrato Principal en lo que respecta a las Cláusulas **2.ª y 5ª.**

2.ª DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos citados a continuación pasarán a formar parte integral del contrato:

(h) La Adenda N° 1; y,
(i) La Resolución PR N° 635/2024 que aprueba el reajuste de precios del contrato INC N° 050/23.

5.ª PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO.
5.ª1. Se conviene reajustar el precio unitario, IVA incluido, respectivamente, determinado por resolución de la presidencia de LA CONTRATANTE, conforme se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción del Servicio	Precio Unitario Inicial Guaranies (₲) (IVA Incluido)	Reajuste Guaranies (₲)	Precio Unitario reajustado Guaranies (₲) (IVA Incluido)
Lote N° 1 - Servicio de limpieza de oficinas y sanitarios de la Sede Central	61.025.000.-	2.148.072.-	63.173.072.-

Queda expresamente establecido que la modificación parcial de las referidas cláusulas del contrato INC N° 050/2023, no implica la modificación, extinción y renuncia de los derechos y obligaciones emergentes del citado contrato, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del mismo y sujetos a las disposiciones legales que a LAS PARTES respaldan por imperio de las leyes de la República. ----------

En fe de lo cual, previa lectura y ratificación de su contenido, firman LAS PARTES esta Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezado del presente instrumento. --

EDUARDO RAMOS SEGOVIA
PURO LIMPIO S.A.
LA PROVEEDORA

GERARDO GUERRERO AGUSTI
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

I. N. C. PRESIDENCIA